

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 – INFORMACION GENERAL

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en el año 2009 de acuerdo con leyes de la República del Ecuador, con el nombre de TEBIR S.A. Se dedica a actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1 Estado de cumplimiento y bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF), de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicado en el R.O.94 del 23 de diciembre 2009.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Clientes y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la facturación por comisiones en ventas y alquiler de bienes inmuebles.

2.3 Propiedades y equipo.

Se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de esas partidas.

La depreciación para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, se calcula por el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas:

Muebles enseres y equipos de oficina	10 %
Equipos de computación	33.33 %
Vehículos	20 %

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados se dan de baja de acuerdo a políticas establecida.

2.4 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se presentan como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimientos en un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

2.5 Impuesto a la renta corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del anticipo mínimo determinado en la declaración de impuesto a la renta del año 2012 de acuerdo con disposiciones legales, por ser mayor al impuesto causado.

2.6 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen cuando la Compañía ha prestado el servicio al cliente, el cliente ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

2.7 Costos y Gastos

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya convenido el pago.

2.8 Activos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en:

Cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación que se clasifican como no corrientes.

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013 propiedades, planta y equipo, muestra el siguiente resumen:

Composición del activo fijo:	2013
Vehículos	\$25,883.93
Muebles y enseres y equipos de oficina	5,841.21
Equipo de Computación	2,874.68
Depreciación Acumulada	-20,894.85
Total	<u>\$13,704.97</u>

4. DEUDA A LARGO PLAZO ACCIONISTAS

Corresponde a préstamos que no generan intereses, saldo en libros a diciembre 31 del 2013 \$ 34,127.17.

5. PATRIMONIO

Capital social.- Está representado por 8,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US\$ 1.00 que representa \$ 8,000.00.



ELVA GRANIZO MUÑOZ
GERENTE